

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,517, VOLUMEN
NUMERO 126, RELATIVO A LA PROTOCOLIZACION
DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE "HUERTA SALADA",
SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA.-----



Lic. José Luis Damián Barajas

Notario Público No.116

Abasolo No. 35 Tel/Fax 01 (422) 59 2 00 47

Taretan, Mich., México.

C. P. 61710



-----**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE**-----

-----**VOLUMEN NÚMERO CIENTO VEINTISEIS**-----

150608233

EN TARETAN, MICHOACÁN, siendo las doce horas del día treinta de Abril del año dos mil diecinueve, Yo, Licenciado **JOSÉ LUIS DAMIÁN BARAJAS**, Notario Público número Ciento Dieciséis en el Estado, en ejercicio y residencia en esta Población, del Distrito de Uruapan, Michoacán, con domicilio en calle Abasolo número treinta y cinco, y con Registro Federal de Contribuyentes DABL-520510-MA1, HAGO CONSTAR: **LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "HUERTA SALADA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, celebrada el día once de Agosto del año dos mil dieciocho, a solicitud del Licenciado **ANTONIO CHUELA MURGUIA**, en su carácter de Delegado Especial, de la citada sociedad, de conformidad con los siguientes:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- Manifiesta el compareciente, que su representada cuenta con Registro Federal de Contribuyentes HSA120810P99, y se constituyó mediante escritura pública número DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, de fecha veinte de Agosto del año dos mil doce, otorgada ante la fe del Notario Público Número Ciento Cuarenta, en el Estado, previo permiso otorgado por la Secretaria de Economía, número 1603035, Expediente 20121602992, Folio 120730161013, otorgado a sus socios fundadores en fecha treinta de Julio del año dos mil doce. Título que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado, bajo el folio mercantil electrónico número **14096*2, CATORCE MIL NOVENTA Y SEIS, ASTERISCO, DOS**; documento que doy fe tener a la vista y que regreso a la parte interesada.-----

SEGUNDO.- Para los efectos del otorgamiento de esta escritura, el solicitante me exhibe y doy fe tener a la vista, el acta de Asamblea General Extraordinaria de "HUERTA SALADA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el día once de Agosto del año dos mil dieciocho, que a la letra dice:-----

"EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "HUERTA SALADA, S.P.R. DE R.L, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN LA CALLE BRUSELAS, NÚMERO 5, INTERIOR 3, COLONIA LA JOYITA, DE ESTA CIUDAD, MISMOS QUE NO OBSTANTE NO HABER SIDO



CITADOS MEDIANTE CONVOCATORIA POR ESCRITO, SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SE CONSIDERA EXISTE QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y AL ARTÍCULO 188 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES-. POR LO ANTERIOR, EL SEÑOR **JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA**, EN CUANTO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA, DESIGNÓ COMO **SECRETARIO** DE LA MISMA, AL SOCIO **JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA** SEGÚN LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, NOMBRÁNDOSE DE IGUAL MANERA EN CUANTO ESCRUTADOR AL SOCIO **ANTONIO PALOMINOS MORALES**, QUIENES POR ESTAR PRESENTES ACEPTARON Y PROTESTARON EL CARGO, DISPONIÉNDOSE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS, ASENTANDO Y CERTIFICANDO QUE SE ENCONTRARON PRESENTES, LOS SIGUIENTES:-----

SOCIO	PARTES SOCIALES DEL CAPITAL	VALOR (PESOS M.N.)
JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA	1 PARTE SOCIAL	\$6,666.66
JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA	1 PARTE SOCIAL	\$6,666.66
DANIEL ALONSO SÁNCHEZ ZAVALA.	1 PARTE SOCIAL	\$6,666.66
MARIO PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
ANTONIO PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
MA. ELENA MAGAÑA ZAVALA	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
MARÍA DOLORES CAZARES PÉREZ	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
SALVADOR MENDOZA CHÁVEZ	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
VIRIDIANA GARCÍA LEAL	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
SERGIO PADILLA PORTILLO	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL ESCRUTADOR VERIFICÓ DICHA REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES SOCIALES EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD Y DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, CERTIFICANDO ADEMÁS QUE CADA UNO DE LOS SOCIOS REALIZA EL DEPÓSITO ANTE LA SECRETARÍA, DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN QUE LES CORRESPONDEN Y AMPARAN LAS PARTES SOCIALES DESCRITAS CON ANTELACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL EL SECRETARIO CERTIFICA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE REPRESENTADA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL, ADJUNTANDO A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA RESPECTIVA, DECLARANDO EL PRESIDENTE LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y VÁLIDOS LOS



Lic. José Luis Damián Barajas

Notario Público No. 116

Abasolo No. 35 Tel /Fax 01 (422) 59 2 00 47
Taretan, Mich., México. C. P. 61710



ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES **LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR DEL CUAL SE DESAHOGARÁ LA ASAMBLEA, SIENDO LOS SIGUIENTES: I. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y ESCRUTADOR II. ESCRUTINIO DE SOCIOS PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. III. RECONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIONES DE PARTES SOCIALES. IV. VALORACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RATIFICACIÓN O RENOVACIÓN DEL MISMO. V. VALORACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA, RATIFICACIÓN O RENOVACIÓN DEL MISMO. VI. ASUNTOS GENERALES. VII. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL,** POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO, LOS SOCIOS MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN SU CONTENIDO, APROBÁNDOLO EN TODOS SUS PUNTOS POR UNANIMIDAD.- ACTO CONTINUO Y TODA VEZ QUE YA FUERON DESAHOGADOS LOS DOS PRIMERO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN ATENCIÓN AL TERCERO DE ELLOS, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SOCIO DANIEL ALONSO SÁNCHEZ ZAVALA, QUIEN MANIFIESTA QUE ES SU DESEO HACER DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, LA TRANSMISIÓN TOTAL DE SU PARTE SOCIAL QUE REALIZÓ A FAVOR DE MA. DOLORES PALOMINOS MORALES, CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE FECHA, LA CUAL SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA, RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE SU PARTE SOCIAL DE ACUERDO AL MONTO TOTAL DE APORTACIÓN AL CAPITAL SOCIAL POR LA CANTIDAD DE: \$6,666.66 SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., ANTE LO CUAL LA ASAMBLEA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBARLA EN TODOS SUS TÉRMINOS, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE CADA UNO DE LOS SOCIOS AL DERECHO AL TANTO QUE LES CORRESPONDE.- DEL MISMO MODO, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SOCIO SALVADOR MENDOZA CHÁVEZ, QUIEN MANIFIESTA QUE ES SU DESEO HACER DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, SU DESEO DE TRANSMITIR LA TOTALIDAD DE SU PARTE SOCIAL A FAVOR DEL SEÑOR JORGE FLORES CHÁVEZ, EQUIVALENTE A UNA APORTACIÓN DE \$5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., LO CUAL SE ENCUENTRA CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA, POR LO QUE ÉSTA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBARLA EN TODOS SUS TÉRMINOS, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE CADA UNO DE LOS SOCIOS AL DERECHO AL TANTO QUE LES CORRESPONDE.- EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS TRANSMISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA, LAS CUALES CAUSARÁN EFECTOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD PARA QUE REALICE LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS QUE AMPARAN LAS PARTES SOCIALES TRANSMITIDAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXPIDAN NUEVOS

CERTIFICADOS CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY A FAVOR DE LOS COMPRADORES Y SE HAGA CONSTAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS ENAJENADOS ASENTÁNDOLOS EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE SOCIOS, QUEDANDO EL REGISTRO DE APORTACIONES DE LOS SOCIOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

SOCIO	PARTES SOCIALES DEL CAPITAL	VALOR (PESOS M.N.)
JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA	1 PARTE SOCIAL	\$6,666.66
JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA	1 PARTE SOCIAL	\$6,666.66
MA. DOLORES PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL	\$6,666.66
MARIO PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
ANTONIO PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
MA. ELENA MAGAÑA ZAVALA	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
MARÍA DOLORES CAZARES PÉREZ	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
VIRIDIANA GARCÍA LEAL	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
SERGIO PADILLA PORTILLO	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00
JORGE FLORES CHÁVEZ	1 PARTE SOCIAL	\$5,000.00

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA LA VALORACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE Y HASTA LA PRESENTE FECHA, TODA VEZ QUE DURANTE DICHO PERIODO NO SE RENOVÓ EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SIGUIENDO EN SU CARGO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES TAL COMO LO MARCA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ANTE LO CUAL LA ASAMBLEA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS RATIFICAR Y APROBAR TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL PERIODO YA MENCIONADO, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE RENOVAR DICHO CONSEJO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTO DEBIÓ HACERSE A MÁS TARDAR EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2015, HECHO POR EL CUAL Y UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE DELIBERADO, SE DECIDE POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO Y TESORERO, CON TODAS LAS FACULTADES INHERENTES AL MISMO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, A LOS SOCIOS JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA, JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA Y ANTONIO PALOMINOS MORALES, RESPECTIVAMENTE, QUIENES POR ESTAR PRESENTES ACEPTAN Y PROTESTAN EL CARGO CONFERIDO, RELEVÁNDOSELES POR PARTE DE LA ASAMBLEA A GARANTIZAR SU DESEMPEÑO.- ACTO CONTINUO Y EN ATENCIÓN AL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN



Lic. José Luis Damián Barajas
Notario Público No. 116

Abasolo No. 35 Tel/Fax 01 (422) 59 2 00 47
Taretan, Mich., México. C. P. 61710



DE LA ASAMBLEA, LA VALORACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA DESDE EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2015 Y HASTA LA PRESENTE FECHA, TODA VEZ QUE DURANTE DICHO PERIODO NO SE RENOVÓ DICHO CONSEJO SIGUIENDO EN SU CARGO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, EXCEPTO EL SOCIO JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DEBIDO A SU LAMENTABLE FALLECIMIENTO, TAL COMO LO MARCA EL ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ANTE LO CUAL LA ASAMBLEA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS RATIFICAR Y APROBAR TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA DENTRO DEL PERIODO YA MENCIONADO, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE RENOVARLO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTO DEBIÓ HACERSE A MÁS TARDAR EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE, HECHO POR EL CUAL Y UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE DELIBERADO, SE DECIDE POR UNANIMIDAD RATIFICAR EN SU CARGO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, SOCIOS MARIO PALOMINOS MORALES Y ANTONIO PALOMINOS MORALES, Y NOMBRAR COMO TESORERO A MA. DOLORES PALOMINOS MORALES, QUIENES POR ESTAR PRESENTES ACEPTAN Y PROTESTAN LOS CARGOS CONFERIDOS, RELEVÁNDOSELES POR PARTE DE LA ASAMBLEA A GARANTIZAR SU DESEMPEÑO.- EN VISTA DE LO ANTERIOR, TOCANDO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS SOCIOS SI EXISTE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE SE DESEEN TRATAR, SIN QUE SEA INTERÉS DE ALGUNO LISTAR ALGÚN PUNTO.- FINALMENTE Y ATENDIENDO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LA NECESIDAD DE PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS, LA ASAMBLEA, POR DECISIÓN UNÁNIME, DECIDE NOMBRAR AL LICENCIADO EN DERECHO **ANTONIO CHUELA MURGUÍA**, COMO DELEGADO ESPECIAL PARA QUE ACUDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES TENDIENTES A LA PROTOCOLIZACIÓN Y REGISTRO DE LA PRESENTE ACTA- TODA VEZ QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DECLARA FINALIZADA LA PRESENTE ASAMBLEA, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS.- RUBRICA.- **SR. JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA.- PRESIDENTE.- RUBRICA.- SR. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA.- SECRETARIO.- RUBRICA.- ANTONIO PALOMINOS MORALES.- ESCRUTADOR".-----**

La anterior inserción coincide fiel e íntegramente con su original que tuve a la vista, y que remito al apéndice del presente Instrumento.-----

TERCERO.- Agrega el compareciente, bajo protesta de decir verdad, que su representada tiene capacidad legal y que la personería que ostenta, no le ha sido

revocada, modificada ni limitada en forma alguna.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, se otorgan las siguientes:-----

----- CL Á U S U L A S -----

PRIMERA.- Para todos los efectos legales a que haya lugar, Yo, el Notario, **DECLARO PROTOCOLIZADA Y ELEVADA A LA CATEGORÍA DE ESCRITURA PÚBLICA, EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "HUERTA SALADA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** celebrada en fecha ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, a que se refiera el antecedente segundo de este Instrumento.-----

SEGUNDA.- Los gastos de la presente escritura hasta su registro, serán por cuenta de la empresa denominada "HUERTA SALADA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-----

----- G E N E R A L E S -----

Que el compareciente bajo protesta de decir verdad, y asumiendo la responsabilidad plena por la veracidad y autenticidad de la información, proporciona al suscrito Notario los siguientes datos a fin de cumplir con la obligación que tengo de identificar al mismo: el señor **ANTONIO CHUELA MURGUIA**, que nació el día siete de Enero del año de mil novecientos ochenta y tres, casado, licenciado en derecho, originario y vecino de Uruapan, Michoacán, con domicilio en calle Cinco de Febrero número veintitrés, interior trescientos quince, colonia Centro, código postal sesenta mil, de tránsito por esta Población.-----

YO, EL NOTARIO CERTIFICO: -----

I.- Que el compareciente es persona de mi conocimiento, por haberse identificado con la con Cedula Profesional número 6943704, expedida por la Secretaria de Educación Pública; la cual envió en copia certificada al apéndice de mi protocolo; que la presente operación no constituye una relación de negocios con el suscrito; que manifestó que actúa en carácter de Delegado de la sociedad; a quien conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse, de lo cual doy fe; habiéndome manifestado ser mexicano por nacimiento.-----

II.- Que solicite al compareciente las claves del Registro Federal de Contribuyentes, cédulas de identificación fiscal ó la constancia de Registro Fiscal correspondiente, de los socios que integran la Sociedad de la cual se protocoliza la presente acta de asamblea; exhibiéndome en éste acto las constancias de su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, en las que consta que las claves



Lic. José Luis Damián Barajas
Notario Público No.116

Abasolo No. 35 Tel /Fax 01 (422) 59 2 00 47
Taretan, Mich., México. C. P. 61710



con las que quedaron inscritos son: JOSE ALBERTO SANCHEZ ZAVALA: SAZA860112QG9, JULIO FRANCISCO SANCHEZ ZAVALA: SAZJ930723196, MARIO PALOMINOS MORALES: PAMM7110304U2, ANTONIO PALOMINOS MORALES: PAMA671018GX8, MA. ELENA MAGAÑAZAVALA: MAZM72100842A, MARIA DOLORES CAZARES PEREZ: CAPM840327SV9, VIRIDIANA GARCIA LEAL: GALV841006270, SERGIO PADILLA PORTILLO: PAPS841218BY1; de lo que me cercioré en dichas constancias, mismas que doy fe tener a la vista y regreso a la parte interesada.-----

LEÍDA POR MI, EL NOTARIO PÚBLICO esta escritura al compareciente, a quien expliqué el contenido, valor y fuerza legal de sus cláusulas y que podía leerla por sí mismo, derecho que ejército y de la obligación que tiene de inscribirla en el Registro Público de Comercio en el Estado, para que surta efectos contra terceros, y manifestándose conforme la ratifica en todas y cada una de sus partes firmando para constancia el día de su fecha.- DOY FE.-----

Rúbrica.- ANTONIO CHUELA MURGUIA.- ANTE MÍ: EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECISEIS.- Rúbrica.- LICENCIADO JOSE LUIS DAMIAN BARAJAS.- DABL-520510-MA1.- El sello de autorizar de la Notaria Pública Numero Ciento Dieciséis.-----

AUTORIZACIÓN

El día de hoy treinta de Abril del año dos mil diecinueve, **AUTORIZO** en forma definitiva la presente escritura, por haberse observado en su otorgamiento todos los requisitos de Ley.- DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECISEIS.- Rúbrica.- LICENCIADO JOSE LUIS DAMIAN BARAJAS.- DABL-520510-MA1.- El sello de autorizar de la Notaria Pública Numero Ciento Dieciséis.-----

ANOTACIONES

"INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE.- VOLUMEN NÚMERO CIENTO VEINTISEIS.- RELATIVO A LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "HUERTA SALADA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOY FE.- EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO DIECISEIS.- LICENCIADO JOSÉ LUIS DAMIÁN BARAJAS.- DABL-520510-MA1.- El sello de autorizar de la Notaria Pública número Ciento Dieciséis".-----

"En Taretan, Michoacán, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil

diecinueve, expedí un primer testimonio a solicitud de la sociedad denominada "HUERTA SALADA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- DOY FE.- EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO DIECISEIS.- Rúbrica.- LICENCIADO JOSÉ LUIS DAMIÁN BARAJAS.- DABL-520510-MA1.- El sello de autorizar de la Notaría Pública número Ciento Dieciséis".-----

-----**RÉGIMEN LEGAL DEL MANDATO**-----

En cumplimiento de la Ley, inserto a continuación los artículos MIL SETECIENTOS QUINCE del Código Civil del Estado de Michoacán y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO del Código Civil del Distrito Federal, siendo como sigue:-----

ARTICULO MIL SETECIENTOS QUINCE.- "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastara que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastara expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastara que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. No obstante lo dispuesto en este artículo siempre serán especiales y expresos, los poderes que se den para contraer matrimonio, para divorciarse, para reconocer y adoptar hijos y para recoger del Archivo General de Notarias los testamentos ológrafos. Los notarios insertaran este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen y en las certificaciones de las cartas poder".-----

ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.



Lic. José Luis Damián Barajas

Notario Público No. 116

Abasolo No. 35 Tel /Fax 01 (422) 59 2 00 47

Taretan, Mich., México.

C. P. 61710



Cuando se quieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los Notarios insertarán este artículo en los Testimonios de los poderes que otorguen".---

ES PRIMER TESTIMONIO, TOMADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL, QUE SE EXPIDE EN CINCO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS POR MI, PARA TITULO DE "HUERTA SALADA", SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-----

TARETAN, MICHOACÁN, A TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECISÉIS.



LICENCIADO JOSÉ LUIS DAMIÁN BARAJAS.
DABL-520510-MA1.



Asamblea

M-2

*0. Folio Mercantil Electrónico 14096*2

*1. Por Instrumento No. 6517 Volumen 126 Libro _____

*2. De fecha 30 DE ABRIL DE 2019.

*3. Formalizado ante:

☒ Notario

☐ Corredor

☐ Autoridad

*4. Nombre LIC. JOSÉ LUIS DAMIÁN BARAJAS No. 116

* Estado MICHOACÁN * Municipio TARETAN

*5. Consta que a solicitud de: ANTONIO CHUELA MURGUÍA.

*6. Como representante (s) y/o delegado (s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: HUERTA SALADA, S.P.R. DE R.L.

*7. Se formalizó el acta de asamblea:

☐ General

☐ Ordinaria

☐ Especial

☒ Extraordinaria

*De fecha: 11 DE AGOSTO DE 2018.

8. Y se tomaron los siguientes acuerdos:

a) ☐ Cambio de duración de la sociedad

b) ☐ Cambio de denominación/razón social

c) ☐ Transformación de la sociedad a:

Catálogo

Modalidad de capital variable: ☐ SI ☐ NO

Nueva denominación/razón social:

Incluir en cambio de Denominación y/o Transformación:

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores No. _____ Expediente No. _____

Fecha. _____

d) ☐ Cambio de domicilio social

Entidad

Municipio

e) ☐ Modificación al objeto de la sociedad

f) ☐ Aumento o disminución del capital fijo:

	Capital social fijo	Aumento	Disminución	Capital social fijo total
f1)				

f2) ☐ Con expresión de valor nominal ☐ Sin expresión de valor nominal

f3) Quedando el capital fijo suscrito como sigue:

☐ Opción para traer información anterior de socios.

*Nombre/ Denominación/ Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP	RFC / Fecha nac./fecha de const.	*No. Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total

g) Fusión con otra(s) sociedad(es), surtirá efecto:

☐ Al momento de la inscripción ☐ Tres meses después de su inscripción

g 1) ☐ Fusión por incorporación

Folio mercantil electrónico	ID	Antecedentes registrales no electrónicos	Denominación y/o Razón Social	Fusionada o Fusionante (Tendrá la funcionalidad para elegir entre una u otra opción)

g 2) ☐ Fusión por integración

Folio mercantil electrónico de las fusionadas	ID	Antecedentes registrales no electrónicos	Denominación y/o Razón Social

Denominación y/o Razón Social de la nueva Sociedad: _____

h) Escisión de la sociedad

h-1) ☐ Escisión Total

Escisión Parcial ☐

h-2) En beneficio de:

Denominación y/o Razón Social de la(s) Sociedad(es) Escindida (s):

h-3) Capital social fijo escindido

--

i) ☐ Disolución de la sociedad

Causa de la disolución:

Catálogo: Por expiración del término
Por imposibilidad de seguir realizando el objeto social.
Por acuerdo de los socios.
Por que el número de accionistas llegue a ser inferior al mínimo o porque las partes de interés se reúnan en una sola persona.
Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.
Por resolución judicial.

Nombre del(los) liquidador(es) _____

j) ☐ Depósito del balance final de la liquidación

k) ☐ Liquidación de la sociedad

l) ☐ Emisión de obligaciones:

Catálogo

Por ejemplo: Obligaciones Hipotecarias
Obligaciones Quirografarias
Obligaciones Prendarias
Bonos

m)

☐ Revocación y/o Renuncia de Funcionarios y/o de Apoderados:

PRIMER
APELLIDO

SEGUNDO
APELLIDO

NOMBRE

RFC/CURP

CARGO

REVOCACIÓN
O RENUNCIA
(incluye botón
check box)

TOTAL O
PARCIAL
(incluye botón
check box)

FACULTADES QUE
CONSERVA

☐ Modificación de facultades de Funcionarios y/o Apoderados:

PRIMER
APELLIDO

SEGUNDO
APELLIDO

NOMBRE

RFC/CURP

CARGO

FACULTADES VIGENTES

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE RFC/CURP CARGO FACULTADES VIGENTES

■ Nombramiento de funcionarios y/o Apoderados, y sus respectivas facultades:

<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RFC/ CURP.</u>	<u>CARGO</u>	<u>FACULTADES</u>
SANCHEZ	ZAVALA	JULIO FRANCISCO	SAZL9307231P6	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMON.	LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONSTITUTIVAS
SANCHEZ	ZAVALA	JOSE ALBERTO	SAZA860112QG9	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMON.	LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONSTITUTIVAS
PALOMINOS	MORALES	ANTONIO	PAMA671018GX8	TESORERO DEL CONSEJO DE ADMON.	LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONSTITUTIVAS
PALOMINOS	MORALES	MARIO	PAMM7110304U2	PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA	LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONSTITUTIVAS
PALOMINOS	MORALES	ANTONIO	PAMA671018GX8	SECRETARIO CONSEJO DE VIGILANCIA	LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONSTITUTIVAS
PALOMINOS	MORALES	MA. DOLORES		TESORERO CONSEJO DE VIGILANCIA	LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES CONSTITUTIVAS

n)

☒

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse:

LA TRANSMISION DE PARTES SOCIALES QUE REALIZAN LOS SEÑORES DANIEL ALONSO SANCHEZ ZAVALA Y SALVADOR MENDOZA CHAVEZ, EN FAVOR DE MA. DOLORES PALOMINOS MORALES Y JORGE FLORES CHAVEZ.

Incluir en este campo el fundamento legal del acuerdo.

9. En caso de ser necesario, anotar el resumen del Acuerdo (s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el numeral anterior: _____
Funcionalidad para que se habilite esta opción sólo en caso de haber seleccionado algún inciso del numeral anterior.

10. El quórum de asistencia a la asamblea fue de: 100 %

11. Convocatoria (de haberla) publicada en: _____ fecha: _____

12. Otras autorizaciones en su caso: _____

13. Generales del (los) representante(s) y/o delegado (s) ANTONIO CHUELA MURGUIA, que nació el día siete de Enero del año de mil novecientos ochenta y tres, casado, licenciado en derecho, originario y vecino de Uruapan, Michoacán, con domicilio en calle Cinco de Febrero número veintitrés, interior trescientos quince, colonia Centro, código postal sesenta mil, de tránsito por esta Población, con RFC: CUMA 830107UJ2.

* Campos obligatorios

Boleta ingreso inscripción

20190010978400XU

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
14096	HUERTA SALADA, S.P.R. DE R.L.

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
201900109784	14/05/2019 01:24:13 T.CENTRO	HUERTA SALADA, S.P.R. DE R.L.

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
6,517	Escritura
Fedatario / Autoridad	
José Luis Damián Barajas	

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
14096	M2-Asamblea	Nombramiento de funcionarios y sus respectivas facultades	14/05/2019 01:24:13 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 20721777	16/05/2019 10:02:26 T.CENTRO	\$294.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20190516150254.176Z	MbZqULhHXZbVqB5oGTgzzWnqz/ pZO1DpmiK7YPKUDX5VeB7WWCp8dORWp9uOdUNthue4ycqfyp13Jdc2gDyaeZfJ6NCBzSaGqPGo8Xsv +UFBOT3bA2e7M1kNlq/IWqzBHS +0q87kbtQQHic3QoTrmJaX86MCzU81tUW1w7POvY69AWi9gcyPoGWG1LNYOFmQGgd63hJv7s1j4DqT

FIRMÓ
Responsable de oficina
LAURIAN OROZCO RICO >22408456 6y9kTsXOIREdbCyPYhg6fhaLpdQ= jmahHrsYw1cOUFhEluD3tbFjklepJLCNuizrJuXbinEt5U5MkSgKFuh7yZMy5OIWv4emLKXkTj5At64CZ9mzprxoP615mZtduQE1d x547SChlmMq0aE4gE/OWkYtGt2xfqchpCk8k+xpTdK2s6O9iBZBSfF6++lplvP1DgfA3KsE8bLxhCT4fvkb/EeBfW1v/kw/ PpDUEuw0O3nRtLHnJj1w0VqZ/jN3Ngsc8s7z2v4b2YVFtYKE0v6WQtmF1FOICD3rG/7Gux6qrEilYUZxueEhtMRUYFQ==

Asamblea

20190010978400XU

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 14096

Por instrumento No. 6517 **Volumen:** 126

De fecha: 30/04/2019

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: José Luis Damián Barajas **No.** 116

Estado: Michoacán de Ocampo **Municipio:** Taretan

Consta que a solicitud de: ANTONIO CHUELA MURGUÍA.

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: HUERTA SALADA, S.P.R. DE R.L.

Se formalizó el acta de asamblea:

☒ General ☐ Especial

En caso de asamblea general

☐ Ordinaria ☒ Extraordinaria

De fecha: 11/08/2018

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
JULIO FRANCISCO	SÁNCHEZ	ZAVALA	SAZJ930723196	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	LAS FACULTADES NO CONSTAN EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO.
JOSÉ ALBERTO	SÁNCHEZ	ZAVALA	SAZA860112QG9	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	LAS FACULTADES NO CONSTAN EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO.
ANTONIO	PALOMINOS	MORALES	PAMA671018GX8	TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	LAS FACULTADES NO CONSTAN EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO.
MARIO	PALOMINOS	MORALES	PAMM7110304U2	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.	LAS FACULTADES NO CONSTAN EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO.

Asamblea

20190010978400XU

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
ANTONIO	PALOMINOS	MORALES	PAMA671018GX8	SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA. (???)	LAS FACULTADES NO CONSTAN EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO.
MA. DOLORES	PALOMINOS	MORALES	.	TESORERO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.	LAS FACULTADES NO CONSTAN EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO.

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

"EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "HUERTA SALADA, S.P.R. DE R.L, EN SU DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN LA CALLE BRUSELAS, NÚMERO 5, INTERIOR 3, COLONIA LA JOYITA, DE ESTA CIUDAD, MISMOS QUE NO OBSTANTE NO HABER SIDO CITADOS MEDIANTE CONVOCATORIA POR ESCRITO, SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SE CONSIDERA EXISTE QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y AL ARTÍCULO 188 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES-. POR LO ANTERIOR, EL SEÑOR JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA, EN CUANTO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA, DESIGNÓ COMO SECRETARIO DE LA MISMA, AL SOCIO JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA SEGÚN LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, NOMBRÁNDOSE DE IGUAL MANERA EN CUANTO ESCRUTADOR AL SOCIO ANTONIO PALOMINOS MORALES, QUIENES POR ESTAR PRESENTES ACEPTARON Y PROTESTARON EL CARGO, DISPONIÉNDOSE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS, ASENTANDO Y CERTIFICANDO QUE SE ENCONTRARON PRESENTES, LOS

SIGUIENTES:----- SOCIO PARTES
SOCIALES DEL CAPITAL VALOR (PESOS M.N.) JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA 1 PARTE SOCIAL \$6,666.66
JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA 1 PARTE SOCIAL \$6,666.66 DANIEL ALONSO SÁNCHEZ ZAVALA. 1 PARTE
SOCIAL \$6,666.66 MARIO PALOMINOS MORALES 1 PARTE SOCIAL \$5,000.00 ANTONIO PALOMINOS
MORALES 1 PARTE SOCIAL \$5,000.00 MA. ELENA MAGAÑA ZAVALA 1 PARTE SOCIAL \$5,000.00 MARÍA
DOLORES CAZARES PÉREZ 1 PARTE SOCIAL \$5,000.00 SALVADOR MENDOZA CHÁVEZ 1 PARTE
SOCIAL \$5,000.00 VIRIDIANA GARCÍA LEAL 1 PARTE SOCIAL \$5,000.00 SERGIO PADILLA
PORTILLO 1 PARTE SOCIAL \$5,000.00 EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL ESCRUTADOR VERIFICÓ DICHA
REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES SOCIALES EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD Y DE ACUERDO A LA
LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, CERTIFICANDO ADEMÁS QUE CADA UNO DE LOS SOCIOS
REALIZA EL DEPÓSITO ANTE LA SECRETARÍA, DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN QUE LES
CORRESPONDEN Y AMPARAN LAS PARTES SOCIALES DESCRITAS CON ANTELACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL EL
SECRETARIO CERTIFICA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE REPRESENTADA LA TOTALIDAD
DEL CAPITAL SOCIAL, ADJUNTANDO A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA RESPECTIVA, DECLARANDO EL
PRESIDENTE LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, POR LO
QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, AL TENOR DEL CUAL
SE DESAHOGARÁ LA ASAMBLEA, SIENDO LOS SIGUIENTES: -----I. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y
ESCRUTADOR -----II. ESCRUTINIO DE SOCIOS PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.----- III.
RECONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIONES DE PARTES SOCIALES.----- IV. VALORACIÓN DE TODO LO
ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, RATIFICACIÓN O RENOVACIÓN DEL MISMO.----- V. VALORACIÓN
DE TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA, RATIFICACIÓN O RENOVACIÓN DEL MISMO.----- VI.
ASUNTOS GENERALES.----- VII. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO, LOS
SOCIOS MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN SU CONTENIDO, APROBÁNDOLO EN TODOS SUS PUNTOS POR

UNANIMIDAD.----- ACTO CONTINUO Y TODA VEZ QUE YA FUERON DESAHOGADOS LOS DOS PRIMERO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN ATENCIÓN AL TERCERO DE ELLOS, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SOCIO DANIEL ALONSO SÁNCHEZ ZAVALA, QUIEN MANIFIESTA QUE ES SU DESEO HACER DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, LA TRANSMISIÓN TOTAL DE SU PARTE SOCIAL QUE REALIZÓ A FAVOR DE MA. DOLORES PALOMINOS MORALES, CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE FECHA, LA CUAL SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA, RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE SU PARTE SOCIAL DE ACUERDO AL MONTO TOTAL DE APORTACIÓN AL CAPITAL SOCIAL POR LA CANTIDAD DE: \$6,666.00 SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., ANTE LO CUAL LA ASAMBLEA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBARLA EN TODOS SUS TÉRMINOS, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE CADA UNO DE LOS SOCIOS AL DERECHO AL TANTO QUE LES CORRESPONDE.- DEL MISMO MODO, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SOCIO SALVADOR MENDOZA CHÁVEZ, QUIEN MANIFIESTA QUE ES SU DESEO HACER DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, SU DESEO DE TRANSMITIR LA TOTALIDAD DE SU PARTE SOCIAL A FAVOR DEL SEÑOR JORGE FLORES CHÁVEZ, EQUIVALENTE A UNA APORTACIÓN DE \$5,000.00 CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., LO CUAL SE ENCUENTRA CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA, POR LO QUE ÉSTA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBARLA EN TODOS SUS TÉRMINOS, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE CADA UNO DE LOS SOCIOS AL DERECHO AL TANTO QUE LES CORRESPONDE.----- EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS TRANSMISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA, LAS CUALES CAUSARÁN EFECTOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD PARA QUE REALICE LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS QUE AMPARAN LAS PARTES SOCIALES TRANSMITIDAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXPIDAN NUEVOS CERTIFICADOS CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY A FAVOR DE LOS COMPRADORES Y SE HAGA CONSTAR LA CESIÓN DE LOS DERECHOS ENAJENADOS ASENTÁNDOLOS EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE SOCIOS, QUEDANDO EL REGISTRO DE APORTACIONES DE LOS SOCIOS, DE LA SIGUIENTE

MANERA:-----	SOCIO	PARTES SOCIALES DEL
CAPITAL VALOR (PESOS M.N.)	JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA	1 PARTE SOCIAL \$6,666.66
	JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA	1 PARTE SOCIAL \$6,666.66
	MA. DOLORES PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL \$6,666.66
	MARIO PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL \$5,000.00
	ANTONIO PALOMINOS MORALES	1 PARTE SOCIAL \$5,000.00
	MA. ELENA MAGAÑA ZAVALA	1 PARTE SOCIAL \$5,000.00
	MARÍA DOLORES CAZARES PÉREZ	1 PARTE SOCIAL \$5,000.00
	VIRIDIANA GARCÍA LEAL	1 PARTE SOCIAL \$5,000.00
	SERGIO PADILLA PORTILLO	1 PARTE SOCIAL \$5,000.00
	JORGE FLORES CHÁVEZ	1 PARTE SOCIAL \$5,000.00

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA LA VALORACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE Y HASTA LA PRESENTE FECHA, TODA VEZ QUE DURANTE DICHO PERIODO NO SE RENOVÓ EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SIGUIENDO EN SU CARGO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES TAL COMO LO MARCA EL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ANTE LO CUAL LA ASAMBLEA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS RATIFICAR Y APROBAR TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL PERIODO YA MENCIONADO, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE RENOVAR DICHO CONSEJO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTO DEBIÓ HACERSE A MÁS TARDAR EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2015, HECHO POR EL CUAL Y UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE DELIBERADO, SE DECIDE POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO Y TESORERO, CON TODAS LAS FACULTADES INHERENTES AL MISMO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, A LOS SOCIOS JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA, JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA Y ANTONIO PALOMINOS MORALES, RESPECTIVAMENTE, QUIENES POR ESTAR PRESENTES ACEPTAN Y PROTESTAN EL CARGO CONFERIDO, RELEVÁNDOSELES POR PARTE DE LA ASAMBLEA A GARANTIZAR SU DESEMPEÑO.----- ACTO CONTINUO Y EN ATENCIÓN AL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA VALORACIÓN DE TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA DESDE EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2015 Y HASTA LA PRESENTE FECHA, TODA VEZ QUE DURANTE DICHO PERIODO NO SE RENOVÓ DICHO CONSEJO SIGUIENDO EN SU CARGO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, EXCEPTO EL SOCIO JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DEBIDO A SU LAMENTABLE FALLECIMIENTO, TAL

Asamblea

20190010978400XU

Número Único de Documento

COMO LO MARCA EL ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ANTE LO CUAL LA ASAMBLEA DECIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS RATIFICAR Y APROBAR TODO LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA DENTRO DEL PERIODO YA MENCIONADO, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE RENOVARLO, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTO DEBIÓ HACERSE A MÁS TARDAR EL DÍA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE, HECHO POR EL CUAL Y UNA VEZ QUE FUE AMPLIAMENTE DELIBERADO, SE DECIDE POR UNANIMIDAD RATIFICAR EN SU CARGO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, SOCIOS MARIO PALOMINOS MORALES Y ANTONIO PALOMINOS MORALES, Y NOMBRAR COMO TESORERO A MA. DOLORES PALOMINOS MORALES, QUIENES POR ESTAR PRESENTES ACEPTAN Y PROTESTAN LOS CARGOS CONFERIDOS, RELEVÁNDOSELES POR PARTE DE LA ASAMBLEA A GARANTIZAR SU DESEMPEÑO.- EN VISTA DE LO ANTERIOR, -----TOCANDO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS SOCIOS SI EXISTE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE SE DESEEN TRATAR, SIN QUE SEA INTERÉS DE ALGUNO LISTAR ALGÚN PUNTO.----- FINALMENTE Y ATENDIENDO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LA NECESIDAD DE PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS, LA ASAMBLEA, POR DECISIÓN UNÁNIME, DECIDE NOMBRAR AL LICENCIADO EN DERECHO ANTONIO CHUELA MURGUÍA, COMO DELEGADO ESPECIAL PARA QUE ACUDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES TENDIENTES A LA PROTOCOLIZACIÓN Y REGISTRO DE LA PRESENTE ACTA- TODA VEZ QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DECLARA FINALIZADA LA PRESENTE ASAMBLEA, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS.- RUBRICA.- SR. JULIO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA.- PRESIDENTE.- RUBRICA.- SR. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ ZAVALA.- SECRETARIO.- RUBRICA.- ANTONIO PALOMINOS MORALES.- ESCRUTADOR”.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100 %

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

ANTONIO CHUELA MURGUÍA, NACIÓ EL DÍA 07 DE ENERO DEL AÑO DE 1983, CASADO, LICENCIADO EN DERECHO, ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, CON DOMICILIO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO # 23, INTERIOR 315, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 60000. M.T.B.A.

Datos de inscripción

NCI

201900109784

Fecha inscripción

16/05/2019 10:02:55 T.CENTRO

Fecha ingreso

14/05/2019 01:24:13 T.CENTRO

Responsable de oficina

Laurian Orozco Rico